

Access and Inclusion

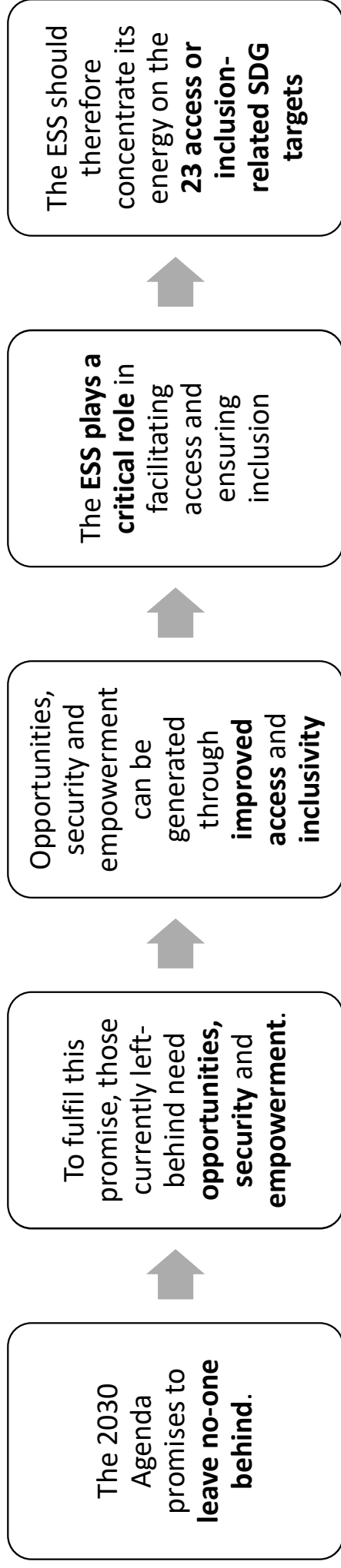
The Role of the ESS in achieving the Sustainable Development Goals

Digital Mont Blanc Meeting 24 September 2020

SDGs – the internationalisation of the SSE

Jürgen Schwettmann

The Argument



Leaving no-one behind

- The eight Millennium Development Goals (MDGs, 2000 – 2015) have been achieved to a large extent;
- However, progress had been uneven throughout the developing world, and the UN's final MDG report acknowledged that *the poorest and most vulnerable people and countries had been left behind*;
- Therefore, when adopting the 2030 Agenda in 2015, the world leaders declared: “As we embark on this great collective journey, we pledge *that no one will be left behind*. Recognizing that the dignity of the human person is fundamental, we wish to see the Goals and targets met *for all nations and peoples and for all segments of society*. And we will endeavour to reach the furthest behind first.”

The SSE and the 2030 Agenda

Three approaches have been adopted to illustrate the relationship between the 2030 Agenda and the SSE:

1. The comprehensive approach: the SSE has the potential to contribute to each and every of the 17 SDGs;
2. The thematic approach: the SSE can play an important role in certain areas, for example the extension of social protection or the formalization of the informal economy;
3. The target-oriented approach, i.e. selecting „SSE-friendly“ targets among the 169 SDG targets;

I propose an extension of the third approach, by focusing on those SDG targets that call for **better access and greater inclusion**.

Why access and inclusion?

1. The term „access“ appears 56 times in the 2030 Agenda; creating access through collective action is precisely the role and raison d'être of SSE organizations: they provide access (to markets, to finance, to rights etc.) in situations where individuals are powerless, and excluded from services rendered by the state and the private sector.
2. The term “inclusion” or “inclusive” appears 45 times; it means “the social, economic and political inclusion of all irrespective of age, sex, disability, race, ethnicity, origin, religion or economic or other status”. The SSE is, by nature and conviction, best suited to foster inclusivity.

Therefore...

...should the SSE focus on 23 out of
169 SDG targets: those 23 that seek
to facilitate access and inclusion

Example 1: Access (SDG target 2.3)

By 2030 double the agricultural productivity and the incomes of small-scale food producers, particularly women, indigenous peoples, family farmers, pastoralists and fishers, including through secure and equal **access** to land, other productive resources and inputs, knowledge, financial services, markets, and opportunities for value addition and non-farm employment.

This would apply a broad range of SSE organizations that are active in rural areas.

Example 2: Inclusion (SDG target 16.7)

Ensure responsive, **inclusive**, participatory and representative decision-making at all levels.

This would refer to the societal and political role of SSE organizations, for example that represent the interests of marginalized population groups. A good example are the self-help groups of migrant domestic workers.

Next steps

As the SSE has not been adequately reflected in the 2030 Agenda it will be important to influence the periodic SDG review process to gain greater visibility. The review process consists of three streams:

1. Thematic reviews of clusters of SDGs by the UN High-Level Political Forum on Sustainable Development (HLPF);
2. Voluntary national reviews of the implementation of the SDGs at the national and sub-national levels; and
3. The preparation by the UN Secretary-General of an annual Sustainable Development Report

ESS – Foro Internacional MONT BLANC

ODS e Internacionalización de la ESS

Ariel Guarco

24 de septiembre

Muy buenos días aquí en Argentina y América, muy buenas tardes para todos ustedes en Europa.

Quisiera agradecer a los organizadores por haberme invitado a compartir algunas ideas, algunas miradas respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Internacionalización de la Economía Social y Solidaria desde la perspectiva de la Alianza Cooperativa Internacional.

Es realmente un gusto que podamos encontrarnos en este espacio.

En primer lugar, quiero señalar que en mi opinión, la Agenda 2030 es fruto de la enorme preocupación que tenemos todos por la sostenibilidad de nuestra civilización en un contexto donde crece la desigualdad social y el calentamiento global pone en peligro la continuidad de la vida.

El trabajo realizado por Naciones Unidas para transformar esas preocupaciones en un sólido consenso internacional vinculado al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible no solo es oportuno, sino que es imprescindible.

Desde el movimiento cooperativo acompañamos fervientemente ese consenso y lo incorporamos en nuestra propia planificación.

En octubre del año pasado, en nuestra Asamblea General realizada en Kigali, la capital de Ruanda, aprobamos un Plan Estratégico para la Próxima Década; un plan que es convergente, en plazo y en objetivos, con la Agenda 2030.

Ahora bien, este consenso que tenemos respecto de los ODS debemos ampliarlo, junto a todos los actores comprometidos con esta agenda, y particularmente junto a quienes se identifican con un modo de hacer economía social y solidaria.

Porque no cualquier modelo de empresa responde a cualquier modelo de desarrollo.

Es decir, el desarrollo sostenible requiere de organizaciones empresariales que sean compatibles con ese horizonte que, por su gobernanza, puedan dar cuenta de la triple dimensión del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La Economía Social y Solidaria no encuentra allí una contradicción, sino que ve la coherencia de un proyecto de desarrollo que se lleva adelante con las personas y el medio ambiente en el centro de la escena.

En efecto, la respuesta cooperativa frente a los monopolios y frente a las injusticias sociales a fines del siglo XIX fue construir empresas diferentes. Empresas que nos garanticen la gestión democrática, la participación económica y la justicia social.

Desde la misma óptica, podemos decir que existe una íntima relación entre los modelos empresariales hegemónicos y el modelo de desarrollo imperante, con los resultados que tenemos a la vista.

Para nosotros la desigualdad social, la crisis ambiental, la fragilidad sanitaria que hoy nos está mostrando la pandemia, son consecuencia de un modelo de desarrollo que favorece la concentración económica, en un escenario dominado por un puñado de corporaciones orientadas exclusivamente en la rentabilidad del capital.

El desarrollo sostenible exige reconstruir los vínculos de la producción con el territorio a través de empresas arraigadas en esos territorios, que respondan a los intereses de las personas, que estén orientadas a su bienestar y al cuidado del lugar en que habitan.

Estoy convencido que dar este debate, construir este nuevo consenso, es el principal desafío que tenemos desde la Economía Social y Solidaria frente al resto de la comunidad internacional.

En la ACI venimos planteando este debate: en todas las regiones, en todos los sectores productivos, en todas las redes y comités temáticos que componen esta estructura.

Incluso lo hemos planteado el año pasado, en una actividad muy interesante que organizamos junto con la OIT en ocasión del centenario de esa organización. Uno de los ejes de aquella jornada fue un valioso informe elaborado por la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo.

Ese informe expresaba, entre otras preocupaciones, la contradicción existente entre la necesidad de inversión que requieren la creación de trabajo decente y la defensa del ambiente, y la necesidad de maximizar el beneficio de corto plazo que tiene el modelo empresario basado en la acumulación de capital.

Esa Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo convocada por la OIT propuso, textualmente: "Ampliar la representación de las partes interesadas, aumentando la rendición de cuentas de las empresas ante los intereses sociales y comunitarios. Esto puede suponer, entre otras medidas, que haya que instituir consejos consultivos de las partes interesadas o establecer representación de estas en órganos de reglamentación financiera".

Coincidimos totalmente. Y así se lo señalamos a los representantes de los gobiernos, de las empresas y de los sindicatos que integran la OIT.

Es un problema de gobernanza, el problema es para qué organizamos las empresas y con qué objetivos se toman las decisiones.

Si coincidimos en esto, una de las preocupaciones centrales debe ser garantizar el financiamiento de las empresas cuya gobernanza facilita la creación de trabajo decente y la defensa del ambiente.

Y esto, a su vez, nos lleva a discutir cómo orientamos los recursos de la cooperación internacional y del sistema.

O los ahorros de la sociedad se orientan hacia aquellas empresas que garantizan beneficios más abultados en el corto plazo, o se orientan a empresas que estén pensando en el largo plazo, dispuestas a transitar un camino centrado en las personas y el medio ambiente.

Este es un problema complejo, que interpela al Poder Económico.

Nadie pondrá ningún reparo a que la Economía Social y Solidaria contribuya a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pero pronto surgirán las diferencias si decimos que hay que regular el sistema financiero para poder democratizarlo.

Por eso en aquella jornada junto con la OIT propusimos también a empresarios, sindicatos y gobiernos que los fondos públicos dirigidos al financiamiento de proyectos de cuidados, de desarrollo rural, de servicios públicos sostenibles, y de todas aquellas áreas sensibles en términos de creación de trabajo decente y sostenible, prioricen a las empresas que, nuevamente, por su gobernanza, garanticen su ajuste con este programa centrado en las personas. Dicho de otro modo, empresas de la Economía Social y Solidaria.

Volviendo a cómo incluimos a los ODS en la planificación de la ACI, les comenté que en nuestra Asamblea General en Kigali decidimos alinear nuestros esfuerzos en los próximos diez años con la Agenda 2030, pero no queremos que esto sea una mera declaración de compromiso.

Queremos que nuestra contribución sea medida y comunicada al conjunto de la sociedad.

Hemos analizado estos Objetivos y el papel de las cooperativas para identificar en qué metas deben estar más enfocadas. Este trabajo lo hemos realizado a través de las Organizaciones Sectoriales con el fin de reflejar sus especificidades.

Sobre la base de las metas identificadas, estamos desarrollando indicadores concretos que nos permitan medir las contribuciones de las cooperativas. Y estamos verificando con los miembros qué datos están disponibles para desarrollar estos indicadores.

Esperamos que esta contribución pueda ser públicamente presentada como un Plan de Acción del movimiento cooperativo global, durante el próximo Congreso Mundial de Cooperativas, que realizaremos en Seúl a finales del año que viene (si las condiciones lo permiten).

Creo que es un esfuerzo al que podemos sumarnos todos los actores de la economía social y solidaria.

La Alianza Cooperativa Internacional representa a la mayor red global de empresas construidas desde los territorios, en base a valores y principios que resultan muy poderosos para construir sostenibilidad.

Somos empresas basadas en la ayuda mutua, construidas a partir de la cooperación con el otro, gestionadas de manera democrática, abiertas y transparentes.

Somos la Responsabilidad Social hecha empresa

Todos los que estamos convencidos de la necesidad de consolidar una alianza global para el desarrollo sostenible estamos llamados a movilizar esta red, integrada por 3 millones de cooperativas, 280 millones de trabajadores y 1200 millones de asociados en todo el mundo.

Entre todos tenemos que mostrar que hay otra forma de construir economía, y que es la forma más racional y más coherente para cumplir con los ODS.

Por eso es muy valioso este tipo de encuentros, que contribuyen a la construcción de los consensos necesarios para impulsar esta nueva globalización, una globalización cuyos pilares sean valores y principios solidarios, que asegure la institucionalidad democrática y construya relaciones de paz entre los pueblos.

Por supuesto que esto requiere hacer fuertes interpelaciones a los gobiernos, para que regulen el sistema financiero a favor de la economía real.

También incluye interpelar a los gobiernos para que fortalezcan las herramientas de la cooperación internacional, dado que hoy vuelve a tener un rol clave ante la crisis civilizatoria que nos tiene en vilo en más de un rincón del planeta.

Sin embargo, creo que lo más importante, lo más decisivo, es invitar a toda la sociedad a sumarse a esta nueva forma de construir economía, economía de la solidaridad y de la cooperación.

En este punto es donde debemos hacer los mayores esfuerzos.

Debemos demostrar que no solo somos empresas socialmente responsables, sino que tenemos los mejores modelos para que todas aquellas personas que se preocupan por el ambiente, por la desigualdad social, por la paz, puedan poner su energía transformadora en ellos.

Por ejemplo, quienes buscan la transformación del sistema agroalimentario deben saber que en la economía social cuentan con los modelos adecuados para hacerlo.

Se logrará un sistema alimentario económica, social y ambientalmente sostenible si los consumidores podemos cuestionar las pautas alimentarias que nos imponen las cadenas multinacionales de consumo asociadas a la industria alimenticia concentrada; si los agricultores y trabajadores que producimos alimentos podemos potenciar nuestras culturas y saberes con los extraordinarios avances de la ciencia, sin someternos a la lógica cortoplacista propia del capital concentrado, degradante de la biodiversidad y sin compromiso territorial.

De igual manera, a todos aquellos preocupados por el impacto de las nuevas tecnologías en la precarización del empleo debemos mostrarles la enorme variedad de alternativas que tenemos en el universo de la economía social y solidaria.

Debemos demostrar que hay otra forma de trabajar como, por ejemplo, la que ofrece la economía de plataforma. Tenemos en el mundo extraordinarios ejemplos de esto, una gran energía innovadora está señalando nuevos caminos que nos permiten incorporar las nuevas tecnologías a la organización del trabajo, pero sin caer en la precarización.

También debemos convocar a todos aquellos preocupados por la necesidad de transformar la matriz energética. Y explicarles que no se trata solo de un problema de tecnologías. Se trata principalmente de democratizar la producción y distribución de energía.

Es necesario interpelar al modelo energético basado en hidrocarburos y controlado por el poder económico concentrado, apostando a las energías renovables, pero fundamentalmente, saliendo de la lógica del negocio para ir a la lógica del servicio, a partir del protagonismo de la sociedad civil en cada territorio.

Las problemáticas ambientales no pueden ser resueltas por el mercado, pero tampoco pueden prescindir de la iniciativa autónoma de la sociedad civil.

Las empresas de la economía social y solidaria pueden completar este rompecabezas sumando la iniciativa autónoma de la sociedad civil en forma de empresas sociales, como complemento de la gestión de los Estados.

También tenemos que sumar a nuestra propuesta a todas las personas con las que compartimos la urgencia de modificar al sistema financiero, para alinearlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debemos decirles que no se trata sólo de inclusión financiera, se trata de la democratización del sistema financiero.

Las comunidades deben recuperar la soberanía sobre sus ahorros, es decir, la capacidad de decidir cuál es el destino de sus ahorros, para orientarlos hacia el desarrollo sostenible de sus propios territorios. Eso es democratizar el sistema financiero y para eso, hace al menos doscientos años, venimos trabajando e innovando a través de las finanzas solidarias.

El movimiento de mujeres e identidades diversas es otro claro ejemplo que está teniendo un rol enorme en la transformación social, cultural y económica de nuestra sociedad.

Naciones Unidas incorporó un objetivo específico orientado a la equidad de género.

Este movimiento internacional puede potenciarse desde la economía social y solidaria. Tenemos, de hecho, una nutrida agenda en común que incluye integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de nuestras empresas.

La protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía de cuidados y el derecho de todas las personas al cuidado son temas a los que la economía social y solidaria puede dar respuestas en forma articulada.

Estos son solo algunos, pero podríamos seguir enumerando ejemplos.

Debemos demostrar a todos que tenemos modelos de organización que convergen naturalmente con el desarrollo sostenible, para cuidar a las personas, para cuidar el ambiente, para superar las fragilidades sociales que ha desnudado la pandemia.

Ese es nuestro desafío. No sólo mostrar nuestra contribución, sino mostrar las ventajas de nuestros modelos empresarios para que la sociedad se haga cargo, desde la democracia, desde los territorios, de los enormes desafíos que enfrentamos como humanidad.

Podríamos hablar mucho más sobre la agenda de la economía social y solidaria frente a los ODS, pero quisiera terminar esta reflexión sobre nuestra contribución al ODS 16: Consolidar la Paz.

Estamos viviendo en un mundo con demasiadas tensiones internacionales, con viejos conflictos que aún están lejos de resolverse y con situaciones de violencia muy crudas en algunos lugares.

A eso hay que añadir que estamos viviendo la peor crisis migratoria desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Seguramente, la pandemia y la crisis que trae aparejada será terreno fértil para que aumenten estas tensiones.

Nuevamente, el mundo necesita que, desde la Economía Social y Solidaria, acerquemos respuestas a todas las incertidumbres que esto genera.

En su último informe sobre las cooperativas y el desarrollo social, hace poco más de un año, el secretario general de Naciones Unidas reconoció que “las empresas cooperativas desempeñan un papel cada vez mayor en las estrategias de respuesta para los refugiados”.

El año pasado en el marco de la Asamblea de la ACI allí en Kigali, aprobamos una declaración donde nos comprometimos a construir un Plan Cooperativo para la Paz Positiva. Esto es, la paz entendida no como la ausencia de violencia directa sino como resultado de una política activa para superar la violencia estructural que la desigualdad ejerce sobre nuestras comunidades.

Para finalizar, creo que este puede ser un gran eje que ayude a unir los esfuerzos globales de la economía social y solidaria hacia el cumplimiento de los ODS.

Podemos y debemos ser protagonistas de acciones dirigidas a promover la paz como resultado de una economía más justa, más inclusiva, centrada en las personas y que cuide el medio ambiente.

Con esto quiero cerrar e invitar a todos a seguir trabajando para fortalecer desde la economía social y solidaria la construcción de un mundo más justo, más solidario, más inclusivo, en definitiva, un mundo sostenible, donde podamos vivir dignamente todas las personas que actualmente convivimos en esta, nuestra Casa Común, y donde también puedan hacerlo las próximas generaciones.

Muchas Gracias

Une loi ESS : une meilleure prise en compte des ODD par un changement d'échelle ?

David Hiez, Professeur de droit privé, Université du Luxembourg, ESS Forum International

david.hiez@uni.lu

Site Web : www.uni.lu

Introduction

- De nombreux objectifs du développement durable (ODD) au cœur de l'ESS avant même leur adoption par les Nations-Unies.
- La coopération est fille de la misère.
- Secteur non-lucratif et lutte contre toutes les inégalités.
- Economie communautaire et repenser la ville.

Les ODD comme boussole

- Les ODD boussole des Etats pour définir leurs politiques publiques et leurs choix législatifs.
- Un objectif n'est pas une mesure ou une règle.
- Les ODD servent à orienter les politiques des Etats dans une direction jugée positive ;
- mais il faut aller plus loin : personne ne se déclare hostile aux ODD et pourtant notre système produit tous ces maux contre lesquels les ODD cherchent à lutter.

La particulière adaptation de l'ESS pour atteindre les ODD (1)

- Social and Solidarity Economy for the SDGs : *Spotlight on the Social Economy in Seoul* (UNRISD – October 2018) :

« All these calls and requirements need to be applied to the adaptation of the SDGs and their targets to local contexts in ways that are conducive to realizing the transformative vision and the principle of leaving no one behind. Local plans and strategies to achieve the SDGs and targets need to be firmly based on an integrated and balanced approach to sustainable development. Those affected by social exclusion and discrimination need to be empowered through democratic and participatory policies and institutions. » (Page 26 of the report)

La particulière adaptation de l'ESS pour atteindre les ODD (2)

- 4 clefs ESS qui facilitent réalisation ODD :
 - Dimension démocratique et multi-acteurs ;
 - Ancrage local et participation populations ;
 - Origine populaire et notamment des femmes ;
 - Inter – coopération.

Premières consécutions institutionnelles (1)

- Nombreuses prises de position institutionnelles au soutien de l'ESS :
 - Recommandation n°193 de l'OIT sur la promotion des coopératives (2002)
 - Déclaration des Nations unies sur les droits des paysans et des autres personnes travaillant dans les zones rurales (2018)

Premières consécutions institutionnelles (2)

- L'entrepreneuriat au service du développement durable - Rapport du Secrétaire Général de l'Assemblée Générale de l'ONU du 26 juillet 2018 :

33. L'intérêt grandissant porté à l'entrepreneuriat social a pour corollaire le rôle naissant de l'économie sociale et solidaire et notamment l'attention croissante portée aux coopératives. L'économie sociale et solidaire s'entend de la production et de la vente de biens et services suivant les principes et pratiques de la coopération, de la solidarité, de la déontologie, de l'autogestion démocratique, de la réciprocité et de la démocratie dans le cadre de l'activité économique. Durant la période 2017-2018, les travaux de l'Équipe spéciale inter-institutions des Nations Unies sur le redressement économique et le développement a contribué de manière fondamentale à faire mieux prendre conscience du rôle joué par l'action collective et l'action citoyenne à l'appui de l'autonomisation économique et politique des groupes défavorisés ou fragiles de la société, notamment les migrants et les réfugiés.

Loi ESS : facteur de promotion de l'ESS au plan international

- Multiplication des lois ESS les dix dernières années sur tous les continents.
- Chaque loi est un modèle pour d'autres et possible intervention sous-régionale.
- Une résolution de l'AG ONU en faveur de l'ESS ?

Changement d'échelle qualitatif

- ESS et développement de l'autonomie de la personne, contraire à l'instrumentalisation actuelle de l'homme.
- Au lieu de subir une récession, ne faut-il pas réfléchir à une décroissance choisie ?
- ESS a les outils pour un autre modèle de société :
 - autre modèle de production,
 - autre modèle de délibération,
 - autre modèle de redistribution des richesses.

Merci à tous pour votre attention et pour votre écoute !

N'hésitez pas si vous avez des questions.